

DECRETO № 8310/I

MAT: AUTORIZA PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES SRA. MABEL PÉREZ CASTRO, DOCENTE DE LA ESCUELA "PUENTE PERALES".

LAJA, 20 de septiembre 2017.

## **VISTOS:**

- 1. Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones presentada por la Sra. Mabel Pérez Castro, Docente de la Escuela G-982 "Puente Perales", autorizada por el Sr. Alcalde.
- 2. Reglamento Interno del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3. Contrato de Trabajo Sra. Mabel Pérez Castro.
- 4. Código del trabajo.
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. Mabel Pérez Castro, Rut Nº , Docente de la Escuela G-982 "Puente Perales", desde el 03 hasta el 05 de octubre de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RS/M/Irc.

- DAEM (4)

ARIO MUN

- Archivo SSMM/

VLADIMIR FICA TOLEDO